

N 90/9179 -5

GAB. PRES. (O) N° 1000/47  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 26 DIC 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. MINISTRO DEL INTERIOR  
D. ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada por don Guillermo Mario Azócar, planteando situación derivada de la construcción y mantención de áreas verdes municipales.

Ruego a Ud. se sirva sugerirnos una respuesta.

Saluda atentamente a Ud.

G. Montuex.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro del Interior
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90121902)

6767

121902

Santiago, Diciembre 5 de 1990.-

Señor Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
P R E S E N T E

Señor Presidente :

Me dirijo a usted para plantearle algunas inquietudes relativas a mi especialidad, la construcción de jardines.

Durante el pasado régimen la construcción y mantención de áreas verdes, de propiedad municipal, se entregó en su totalidad a la empresa privada, con el conocido argumento que el particular era más eficiente y a menor costo que el Estado.

Lo que en un comienzo pareció funcionar, con el correr del tiempo, esto se desvirtuó en tal forma que terminó siendo un negocio manejado por funcionarios medios en los Municipios, a fines del régimen, muchos de los cuales aún ocupan cargos. En las Alcaldías designadas por el Presidente Aylwin ya hay sumarios pero en la gran mayoría siguen los anteriores.

El fundamento a mis afirmaciones es el siguiente:

En el año 1981, la mantención se cotizaba en \$ 14.00 el metro cuadrado, consultándose los siguientes items: Mantención de prados, mantención de arbustos y reposiciones, mantención de equipamientos comunitarios, pagos a EMOS y CHILECTRA, jornales, honorarios profesionales, gastos de operación, utilidad e I.V.A.

Recordemos que el dolar se cotizaba a \$ 39,00.

Entre 1989 y lo que va de este año, con un dolar cotizado en \$ 305, los valores por mantención fluctúan entre los \$ 9,5 y \$ 22 con I.V.A. incluido.

Este absurdo a simple vista, se debe a que en muchas Municipalidades no se hacen estudios para llamar a

licitación, los valores los fija el licitante, adjudicándose al más bajo y quedando la ejecución del trabajo bajo control de inspectores, la pregunta es, quién controla a los controladores ?.

En muchas oportunidades las empresas que prestan servicios no pueden con esos valores financiar los trabajos, esto lo saben al momento de presentarse a las propuestas y terminan rescindiendo su contrato. Lo curioso es que después aparecen postulando en otras comúnas, a veces siendo favorecidos. En resumen, no existe un control que sancione a quienes faltan a su contrato, quedan en la mas completa impunidad.

Tampoco existe un control que verifique la veracidad de los antecedentes de quienes se presentan en las propuestas, incurriendo en las siguientes faltas :

Capitales declarados son simples certificados.  
Infraestructura, solo son detalles confeccionados por ellos mismos.  
Nómina de profesionales y técnicos muchas veces se inventan.  
Nómina de trabajadores.  
Antecedentes laborales de la empresa también son alterados.  
Nada de esto verifica, las Municipalidades sólo se cubren realmente con boletas de garantía.

A la hora de enumerar absurdos, puedo señalar alguno :

Apoquindo con Las Condes : Existe un sistema de riego que no funcionó cubriéndose posteriormente con baldosas.

La Pirámide : Se construyeron jardines, como no se hizo bien el trabajo se licitó la reparación de éste, lo curioso es que el trabajo original fué recepcionado conforme.

En la Avenida Andrés Bello se construyó jardín, riego, estanque e iluminación, para la visita de Su Santidad; el año siguiente este se destruyó para instalar alcantarillado.

Una sola empresa en la actualidad tiene la mantención de 800.000 M<sup>2</sup> en una sola comúna. ( Núcleo Paisajista ).

Entre los años 1979 - 1980, una empresa se adjudicó contratos por casi U.S.\$ 5.000.000.- ( Belterra ).

Son muchas las anomalías en este campo, que a simple vista no parece importante, pero en 16 años, se han manejado cifras siderales y las empresas que controlan esto no son mas de cinco y en su mayoría operaron al amparo, sino del gobierno anterior, personeros de este tuvieron participación, lo que en este medio era un secreto a voces.

Es urgente crear un mecanismo que regule estas actividades y otorgue oportunidades parejas a empresas o personas naturales que no puedan hoy entrar en este exclusivo círculo.

A través del Ministerio del Interior e Intendencias se puede ejercer un control real con reglas iguales para todas las Comúnas y un Control de las Empresas que presten servicios, a fin de poner término a estas irregularidades.

Dispuesto a responder cualquier consulta adicional que desee formular, quedo de usted.



**GUILLERMO MARIO AZOCAR**